

2022

Portal de Servicios Electrónicos del Organismo Judicial



Objetivo: El Organismo Judicial presenta el Portal de Servicios Electrónicos, el cual permite dotar a la ciudadanía, profesionales, entidades públicas y privadas, que interactúan con los Órganos Jurisdiccionales, herramientas tecnológicas que coadyuven en la prestación del servicio de justicia, con calidad, agilidad, eficiencia y enfocado a la sociedad actual.

Para el ingreso al **Portal de Servicios Electrónicos del Organismo Judicial**, acceder en su navegador a la siguiente dirección electrónica www.oj.gob.gt, luego dar clic en el botón “Portal de servicios electrónicos”.

Así visualizará el **Portal de Servicios Electrónicos del Organismo Judicial**



Una vez haya ingresado al portal deberá dar clic en el botón verde para REGISTRARSE

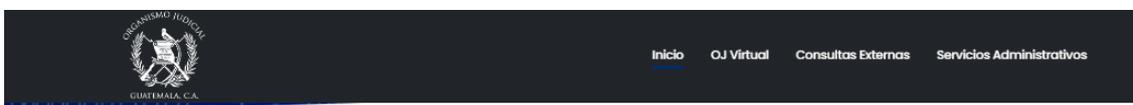


Registrarse es el primer paso y lo realizará una sola vez. Llenar los siguientes campos para iniciar la creación del usuario:

1. Código Único de Identificación
2. Fecha de nacimiento
3. Correo electrónico
4. Contraseña
5. Confirmar contraseña
6. Marcar "No soy robot"

Dar clic en botón azul de REGISTRARME

Recuerde que si ya tiene usuario y contraseña de Carencia de Antecedentes Penales en Electrónico (CAPE) puede usarlos en este portal y ya no deberá registrarse.



ESTIMADO USUARIO

- Su usuario será su correo electrónico.
- Deberá ingresar a su correo y confirmar su cuenta.
- Si ya cuenta con usuario y contraseña en CAPE (Carencia de Antecedentes Penales en Electrónico), también puede utilizarlos para ingresar a este portal.

Ingrese sus datos.

DPI

CUI de DPI 
Ejemplo "XXXX XXXXX XXXX" *Obligatorio

Fecha de nacimiento 
Ejemplo "dd/mm/aaaa" *Obligatorio

Correo electrónico

Contraseña 
Debe contener al menos 8 caracteres en ellos una letra mayúscula, números y un carácter especial

Confirmar contraseña 

No soy un robot 
reCAPTCHA
Privacidad * Términos

REGISTRARME



Con los campos llenos y dando clic en el botón “registrarme”, aparecerá el siguiente mensaje indicando que la solicitud ha sido realizada



Respuesta de solicitud

Su informacion debe ser verificada, Se ha enviado a su correo electronico las instrucciones para confirmar el correo registrado.

Entendido

La solicitud correctamente registrada enviará el siguiente mensaje a su bandeja de correo electrónico, donde dará clic en el botón azul con la palabra “Aqui” para continuar con el registro

Estas a pocos pasos de terminar el proceso

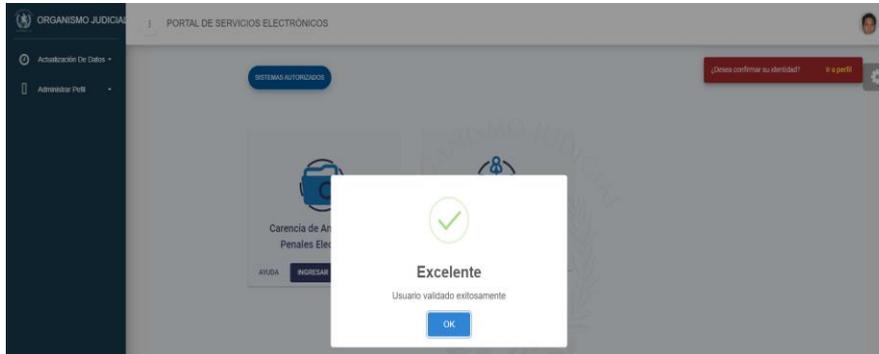
Confirma tu correo en el siguiente enlace:



GUATEMALA, C.A.

Si usted no realizo dicha solicitud favor de hacer caso omiso de esta peticion.

Al dar clic el botón azul de “Aquí” desde su correo electrónico, le direccionará a la página del Portal de Servicios Electrónicos del Organismo Judicial para continuar con la gestión del registro



Deberá actualizar los datos personales, dando clic en VERIFICAR MI IDENTIDAD y direccionará al apartado respectivo para realizarlo



Llenar los siguientes campos para actualizar su información personal

1. Nombres
2. Apellidos
3. Teléfono
4. Dirección
5. Correo Electrónico
6. Número de Casillero



En esta actualización de datos, llenar la siguiente información

- Código Único de Identificación
- Imagen del Documento Personal de Identificación
- Video indicando de manera expresa en idioma español su nombre completo, Código Único de Identificación y la solicitud para ser parte del Portal de Servicios Electrónicos del Organismo Judicial

Dar clic en botón verde SOLICITAR

PORTAL DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS

Solicitar verificar Identidad

INSTRUCCIONES

- Ingrese la información solicitada.
- Adjunte su constancia de identidad.
- Adjunte un video de confirmación ([click aquí para ver un video tutorial de ejemplo](#)).

INFORMACIÓN SOLICITADA:

No. CI Adjuntar Constancia DPI Adjuntar Video Confirmación

CANCELAR SOLICITAR

Una vez enviada la información registrada, le aparecerá cuadro en color naranja indicando que la solicitud se encuentra pendiente de confirmación

Actualización de Información

PERFIL

DATOS PERSONALES

Nombres: Nery Humberto

Apellidos: López Can

Teléfono:

Dirección:

Correo Electrónico: OJABOGADO@VOPMAIL.COM

Número de Casillero:

SOLICITUD ENVIADA - PENDIENTE DE CONFIRMAR

Finalizado el procedimiento de registro, accederá mediante la opción INGRESAR.



Consignar correo electrónico y contraseña para poder acceder al Portal de Servicios Electrónicos del Organismo Judicial, dando clic en **INGRESAR.**

ESTIMADO USUARIO

- Su usuario es su correo electrónico.
- Si ya cuenta con usuario y contraseña en CAPE (Carencia de Antecedentes Penales en Electrónico), también puede utilizarlos para ingresar a este portal.

Ingrese sus datos.

Correo electrónico

Contraseña

No soy un robot 

reCAPTCHA
Privacidad - Términos

[¿Olvidó su contraseña?](#)

INGRESAR

Cuando se tenga el acceso a la plataforma, podrá ingresar al apartado de OJ VIRTUAL y se puede hacer mediante los siguientes tres opciones:



The screenshot shows the homepage of the Portal de Servicios Electrónicos del Organismo Judicial. At the top left is the logo of the Organismo Judicial, Guatemala, C.A. The navigation menu includes 'INICIO', 'OJ VIRTUAL' (highlighted with a red box and a yellow arrow), 'CONSULTAS EXTERNAS', 'SERVICIOS ADMINISTRATIVOS', and 'CARENCIA DE ANTECEDENTES PENALES'. On the right, there is a contact icon and 'ASISTENCIA 1549'. The main content area features a large image of the 'PALACIO DE JUSTICIA' and the text 'Bienvenidos al Portal de Servicios Electrónicos del Organismo Judicial'. Below this text are two buttons: 'INGRESAR →' (blue) and 'REGISTRARSE →' (green).



Servicios electrónicos disponibles

Seleccione el servicio de su interés

SOLICITAR ASISTENCIA

2



OJ Virtual

Acceso privado para el trámite electrónico de expedientes judiciales.



Consultas Externas

Consultas públicas de servicios asociados al trámite de expedientes judiciales.



Servicios Administrativos

Consulta de otros servicios públicos prestados por el Organismo Judicial.

SISTEMAS AUTORIZADOS



Carencia de Antecedentes Penales Electrónicos

AYUDA

INGRESAR



Sistema de Consulta a Distancia

INGRESAR



OJVIRTUAL

INGRESAR



Mediación Virtual

INGRESAR

3

GUATEMALA, C.A.

Dentro de la página principal del Portal de Servicios Electrónicos del Organismo Judicial encontrará dos servicios de asistencia

Bienvenidos al

Portal de Servicios Electrónicos del Organismo Judicial

[INGRESAR →](#)

[REGISTRARSE →](#)



1

Servicios electrónicos disponibles
Seleccione el servicio de su interés

[SOLICITAR ASISTENCIA](#)



INICIO OJ VIRTUAL CONSULTAS EXTERNAS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ASISTENCIA 1549

Beneficios al usar nuestros servicios

- ✓ Acceso las 24 horas del día, todos los días del año.
- ✓ Servicio ágil y seguro.
- ✓ Reduce desplazamientos físicos a las instalaciones de los órganos jurisdiccionales y unidades administrativas.

2

¿NECESITAS AYUDA?
SI TIENES ALGUNA CONSULTA O NECESITAS APOYO
Puedes llamar o bien llenar un formulario en línea

ASISTENCIA 1549

[LLENAR FORMULARIO](#)

Al seleccionar cualquiera de los dos servicios de asistencia, estará en la pantalla para llenar el formulario y así poder enviarlo para ser auxiliado

1. Nombres
2. DPI
3. Apellidos
4. Género
5. Edad
6. Teléfono de contacto
7. Correo electrónico de contacto
8. Consulta/Sugerencia/Reclamo
9. Confirmar correo electrónico de contacto

Dar clic en Enviar Formulario

Estamos aquí para asistirte en tus dudas o comentarios

LLENA ESTE FORMULARIO DE ASISTENCIA

Llena los espacios con tus datos correctos. Uno de nuestros agentes se pondrá en contacto contigo lo más pronto posible.

Nombre _____

DPI _____

Apellidos _____

Masculino Femenino

Edad _____

Teléfono de contacto _____

Correo electrónico de contacto _____

Consulta / Sugerencia / Reclamo _____

Confirma que deseas enviar el formulario.

Enviar Formulario

Ten en cuenta los tipos de consultas que **NO** serán atendidas por esta vía

Tomar nota No se responderán consultas relativas a:

- Consulta y revisión de estado de expedientes y resoluciones.
- Asesoría legal.
- Ubicación e información de tribunales.
- Consulta de titulación de abogados.

Agentes expertos
Contamos con los agentes capacitados para responder cualquiera de tu consulta.

De donde sea
Desde donde te encuentres puedes llenar el formulario de asistencia usando tu dispositivo móvil.

Ahorra tiempo
Reduce desplazamientos físicos o las molestias de los ingresos y producciones de un proceso presencial.

A cualquier hora
Acceso las 24 horas del día, todos los días del año.